



EDICTO VIRTUAL N° 010

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-00071-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN DE SENTENCIA
DEMANDANTE: JEFFERSON ROCHA TORRES Y DANNY JAIR ZAMBRANO
CEDEN
DEMANDADO: LICUAS S.A. SUCURSAL COLOMBIA Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 28 DE OCTUBRE DE 2021
DECISIÓN: MODIFICAR NUMERAL 1 SENTENCIA DEL 14 DE MAYO DE 2021.
ABSTENERSE CONDENAR EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: **DRA. SHIRLEY WALTERS ALVAREZ**

El presente edicto se fija en micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 02 de noviembre 2021 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

El presente edicto se desfija hoy 02/11/2021, a las 05:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General